



PERU

Ministerio
De Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MANUEL J. DÍAZ MURRUGARRA" - CASCAS
CREACIÓN R.M. 590-87-ED
REVALIDACIÓN R.D. 729-06-ED



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N.º. 019- 2022/IESTP. "MJDM"-DG.

Cascas, 29 de marzo del 2022

VISTO, el informe N.º. 01-2022/IESTP."MJDM"-JUI, mediante el cual remite el PLAN ANUAL DE TRABAJO Y DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN del IESTP. "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas.

CONSIDERANDO:

Que, el presente Plan tiene como objetivo Promover el liderazgo de la práctica de investigación e innovación tecnológica, garantizando la sostenibilidad de las capacidades de generación de conocimientos, definiendo políticas y estrategias para mejorar los productos, procesos y métodos en las actividades productivas y de servicio institucional y empresarial.

Que, La investigación e innovación es una actividad importante en la formación inicial y continua de los docentes en el proceso de enseñanza aprendizaje, ampliando el conocimiento, la comprensión y transformación a través de la búsqueda permanente y sostenida del mismo para la mejora de las competencias en los estudiantes; así como fortalecer los conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias en los docentes del IESTP "MJDM" de Cascas.

Estando a lo estipulado en la Ley N.º. 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes y su reglamento el D.S. 010-2017-MINEDU, El DU. N.º. 017-2020-MINEDU. El DS.N.º:016-2021-MINEDU Que modifica la ley de institutos, su reglamento y de las escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes; la RVM N.º 177-2021-MINEDU. "Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior" y contando con la aprobación del Concejo asesor y el Reglamento del IESTP. "MJDM"-Cascas y el Reglamento de este Instituto:

SE RESUELVE:

1º- **APROBAR PLAN ANUAL DE TRABAJO Y DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN** del IESTP. "Manuel Jesús Díaz Murrugarra" de Cascas, para el presente año lectivo 2022.

2º. **DELEGAR** al Jefe de Unidad de Investigación e Innovación, el cumplimiento de las acciones programadas en dicho Plan, informando a la Dirección General al término del proceso.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Ing. Jaime Y. Plasencia Castillo
DIRECTOR GENERAL